



Alcaldía de Montería

CONVOCATORIA PÚBLICA Licitación Pública No. LP - 011-2014

EL MUNICIPIO DE MONTERIA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 1510 de 2013 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a la comunidad en general que se iniciará proceso de licitación pública, para que presenten propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

1.- OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA CANCHA EN EL BARRIO MOCARI - MUNICIPIO DE MONTERÍA - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

1.1.- CANTIDADES DE OBRA A EJECUTAR:

Las principales actividades a ejecutar son:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
1.01	DESCAPOTE MANUAL	M2	8,068.00
1.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO PROVISIONAL EN FIQUE COLOR VERDE, H=2.00M PARA OBRAS.	ML	374.00
1.03	LOCALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DEL PROYECTO, INCLUYE REPLANTEO DE EJES, NIVELES DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA UTILIZANDO EQUIPO DE PRECISION CON LA FRECUENCIA QUE EXIJA LA INTERVNETORIA, ESTACONES, GUIAS Y TODOS LOS ELEMENTO NECESARIOS PARA DET	M2	8,068.00
2.01	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	M3	2,864.14
3.01	CONSTRUCCION BORDILLO EN CONCRETO 3000 PSI FUNDIDO EN SITU ,15 X ,30, INCLUYE EXCAVACION, SUBBASE GRANULAR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN.	ML	300.00
4.01	TUBERIA PVC DE 4" PARA DRENAJE DE AGUS LLUVIAS, INCLUYE EXCAVACIÓN Y RELLENO	ML	396.00
5.01	SUMINISTRO, HINCADA Y APLOMADA DE POSTE NUEVO DE CONCRETO DE 14 MTS, 1050 KG-F.	UN	2.00
5.02	TRASLADO, HINCADA Y APLOMADA DE POSTE EXISTENTE DE CONCRETO DE 14 MTS, 1050 KG-F.	UN	2.00
5.03	SALIDA PARA INTERRUPTOR SENCILLO 15 AMP EN TUB EMT 1/2"	UN	7.00
5.04	SUMINISTRO Y MONTAJE DE CIMENTACION CILINDRICA TIPO LC-3 PARA POSTE DE CONCRETO EN AC Y FL	UN	10.00
5.05	SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA TIPO ARMADO DOBLE FL EN DISPOSICIÓN PARALELA HORIZONTAL, INCLUYE 4 LÁMPARAS TIPO METAL HALIDE DE ALTA PRESIÓN DE 500W.	UND	10.00
5.06	SUMINISTRO Y MONTAJE DE ACOMETIDA ELÉCTRICA DE BT EN: (2F+1N) CU # 2/0 AWS THHN THWN DESDE TRANSFORMADOR HASTA TOTALIZADOR EXISTENTE Y GABINETE DE DISTRIBUCIÓN.	ML	24.00
5.07	SUMINISTRO Y MONTAJE DE ACOMETIDA ELÉCTRICA DE BT EN: (2F+1T) CU # 6 AWS THHN THWN Y TUBERIA CONDUIT DE 1 1/2" DESDE GABINETE DE DISTRIBUCIÓN HASTA REGISTROS AL PIE DE CADA ESTRUCTURA	ML	86.20
5.08	SUMINISTRO Y MONTAJE DE ACOMETIDA ELÉCTRICA DE BT EN: (2F+1T) CU # 10 AWS THHN THWN DESDE EL REGISTRO AL PIE DE CADA ESTRUCTURA HASTA LAS LÁMPARAS DE ALTA PRESIÓN.	ML	100.15
5.09	SUMINISTRO Y MONTAJE DE CIRCUITO ELECTRICO PARA LUCES EN: (1F+1N+1T) CU # 12 AWS THHN THWN.	ML	86.20
5.10	SUMINISTRO Y MONTAJE DE CIRCUITO ELECTRICO PARA TOMAS EN: (1F+1N+1T) CU # 12 AWS THHN THWN.	ML	86.20
5.11	SUMINISTRO Y MONTAJE DE SALIDA LUMINARIA TIPO FLUORESCENTE DE 120V, INCLUYE BOMBILLA FLUORESCENTE DE 27W Y ACCESORIOS EN PVC.	UN	14.00
5.12	S/I TOMACORRIENTE 120V ESPECIAL DOBLE CON POLO A TIERRA EN TUBERÍA PVC DE 1/2" Y ALAMBRE THW 12 AWG THHN/NN	UN	6.00



Alcaldía de Montería

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
5.13	S/I TOMACORRIENTE 120V DOBLE CON POLO A TIERRA EN TUBERÍA PVC DE 1/2" Y ALAMBRE THW 12 AWG THHN/NN	UN	10.00
6.01	CERRAMIENTO EN TUBERIA METALICA GALVANIZADA Y MALLA ESLABONADA H=5.00 m, INCLUYE CIMENTACION, PINTURA ESMALTE Y ANTICORROSIVO	ML	42.00
6.02	S/I PUERTA EN TUBO GALVANIZADA 2.25MTS X 2.00 MTS EN MALLA ESLABONADA, ANGULO Y 4 POSTES EN TUBO GALVANIZADO 2" SEGUN DISEÑO	UND	2.00
6.03	S/I DE PORTERIA DE FUTBOL INCLUYE EXCAVACION, CONCRETO DE 21MPA Y ACERO DE REFUERZO PARA ANCLAJE DE POSTES	UN	2.00
7.01	GRADERIA EN PLACA DE CONCRETO Y MURO EN BLOQUE ESTRUCTURA 0.15Mx0.20Mx0.40M, EMPAÑETADO SEGUN DISEÑO	ML	23.10
8.01	S/I LOSETAS PREF. EN CONCRETO DE 20X20X6 CM COLOR SEGUN DISEÑO, APAREJADO SEGÚN DISEÑO. INCLUYE ARENA H.=4 CM, CORTES A MÁQUINA, RELLENO MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO 20 CM, JUNTAS SELLADAS CON ARENA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INST.	M2	338.69
8.02	SARDINEL PREFABRICADO EN CONCRETO DEL TIPO A10 IDU O SIMILAR, MEDIDAS 800 X 200 X 500 MM (L X A X H), PIEZA ALIGERADA ACABADO LISO. INCLUYE BASE EN MORTERO 3 CM. F'C=21 MPA.	ML	363.00
8.03	ACABADO DE PISO EN LOSETA PREFABRICADA EN CONCRETO TRÁFICO LIVIANO DE 0.20m X 0.20m X 0.06m COLOR ROJO. INCLUYE ARENA H.=4 CM, INSTALACIÓN, JUNTAS SELLADAS CON ARENA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN PARA RAMPA DE DISCAPASITADOS	M2	12.00
8.04	ACABADO DE PISO CON ADOQUÍN PREFABRICADO EN CONCRETO FORMA RECTANGULAR TRÁFICO LIVIANO DE 0.20m X 0.10m X 0.06m (L X A X H) COLOR SEGUN DISEÑO. INCLUYE ARENA H.=4 CM, INSTALACIÓN, JUNTAS SELLADAS CON ARENA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INST.	M2	664.00
8.05	S/I JUEGOS INFANTILES MODULO MULTIPARQUES REFERENCIA MPM317 O SIMILAR	UND	1.00
8.06	S/I CICLOPARQUEADEROS TIPO IDU M-100/M-101 EN TUBO MET. AGUA NEGRA PESADO DOBLADO D 1 1/2" SOLDADO A TUBO INF. DE D 2", BASE EN CONCRETO DE 21 MPA FUNDIDA IN SITU DE 0.55mX0.15mX0.30m. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INST. (SEGÚN DISEÑO)	UND	2.00
9.01	EMPRADIZACION GRAMA BERMUDA	M2	6,409.73
9.02	SUMINISTRO Y SIEMBRA CORAL ENANO-IXORA COCINEA ALT. MIN. .5 MTS (SEGÚN ESPECIFICACIONES CODIGO COBERTURA VEGETAL MUNICIPAL DECRETO 0575 DE 30 DIC. 2003) - INCLUYE ADECUACION DE TERRENO	UND	219.00
9.03	SUMINISTRO Y SIEMBRA LLUVIA DE ORO ALT. MIN. 2 MTS (SEGÚN ESPECIFICACIONES CODIGO COBERTURA VEGETAL MUNICIPAL DECRETO 0575 DE 30 DIC. 2003)	UND	6.00
9.04	SUMINISTRO Y SIEMBRA PERA COSTEÑA ALT. MIN. 2 MTS (SEGÚN ESPECIFICACIONES CODIGO COBERTURA VEGETAL MUNICIPAL DECRETO 0575 DE 30 DIC. 2003)	UND	6.00
9.05	SUMINISTRO Y SIEMBRA BOLONBOLO ALT. MIN. 2 MTS (SEGÚN ESPECIFICACIONES CODIGO COBERTURA VEGETAL MUNICIPAL DECRETO 0575 DE 30 DIC. 2003)	UND	6.00
9.06	SUMINISTRO Y SIEMBRA OHITI ALT. MIN. 2 MTS (SEGÚN ESPECIFICACIONES CODIGO COBERTURA VEGETAL MUNICIPAL DECRETO 0575 DE 30 DIC. 2003)	UND	6.00
9.07	SUMINISTRO Y SIEMBRA NIM ALT. MIN. 2 MTS (SEGÚN ESPECIFICACIONES CODIGO COBERTURA VEGETAL MUNICIPAL DECRETO 0575 DE 30 DIC. 2003)	UND	6.00
9.08	EMPRADIZACION TAPETE GRAMA SOICIA JAPONICA - INCLUYE ADECUACION TERRENO, PLATEO BORDILLOS Y PLATEO ARBORIZACION Y JARDINES.	M2	510.02
10.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BANCA CON ESPALDAR TIPO M30-IDU BGTA. (INCLUYE EXCAVACION, SUBBASE GRANULAR, SOLADO Y BASES DE CONCRETO)	UND	5.00
10.02	SUMINISTRO E INSTALACION AVISOS GENERALES SEGUN DISEÑO	UN	3.00
10.03	SUMINISTRO E INSTALACION AVISOS CIVICOS SEGUN DISEÑO	UN	3.00
10.04	SUMINISTRO DE CESTA DE BASURA TIPO BARCELONA O SIMILAR EN ACERO INOXIDABLE	UND	5.00
10.05	S/I BANCAS TIPO PRISMA EN CONCRETO ARMADO. INCLUYE TODO LO NECESARIO PAR SU CORRECTA INSTALACIÓN	UND	5.00
10.06	S/I BOLARDOS ALTO EN HIERRO TIPO M63 - IDU EMPOTRADOS EN CONCRETO; INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	UND	4.00
11.01	ASEO GENERAL	GL	1.00



Alcaldía de Montería

2.- MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ: En consideración al valor del contrato a celebrar, la modalidad de selección que se utilizará es la Licitación Pública de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, específicamente lo establecido en el artículo 2 numeral 1 y al Decreto 1510 de 2013.

3.- PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del objeto contractual de la presente modalidad de selección es de CUATRO (04) MESES, contados a partir de la fecha del acta de inicio.

4.- FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

El plazo permitido para presentar propuesta será del 16 HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2014 A LAS 8:00 A.M

Las propuestas deberán presentarse de la siguiente manera:

- Las propuestas deberán presentarse impresas en sobres sellados, en original, legajadas, rubricadas, foliadas y en idioma español; no deberán contener textos entre líneas, ni tachaduras salvo cuando fuere necesario para corregir errores del proponente, en cuyo caso las correcciones deberán ir refrendadas con la firma del proponente al pie de estas. En caso contrario las correcciones se entenderán como no efectuadas.
- Copia Digital de la propuesta, para lo cual se deberá anexar un CD con la propuesta escaneada en su totalidad en formato PDF.
- Las propuestas serán recibidas en el sitio, fecha y hora indicadas en el numeral 1.8 cronología del presente proceso de selección, cada sobre deberá ir marcado de la siguiente manera:

LICITACIÓN PÚBLICA No. 011 - 2014

Objeto: "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA CANCHA EN EL BARRIO MOCARI - MUNICIPIO DE MONTERÍA - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

Propuesta Original

Proponente: _____

Para: MUNICIPIO DE MONTERÍA

Dirección: Oficina de Contratación en la Calle 27 No. 3-16, piso 1.

No. De Folios:

Clase de Garantía:

Ciudad: MONTERÍA – CÓRDOBA.

Las propuestas deberán entregarse únicamente en la Oficina Jurídica - Contratación en la Calle 27 No. 3-16, piso 1, dentro de las fechas y horas establecidas en el Cronograma del presente proceso.

5.- VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN:

EL MUNICIPIO DE MONTERÍA considera que el valor del objeto de la presente modalidad de selección, de acuerdo a lo previsto en los estudios previos es de SETECIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE (\$711.678.818), incluye costos directos e indirectos

El contrato será financiado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000624 de fecha 18 de marzo de 2014 por valor de SETECIENTOS ONCE



Alcaldía de Montería

MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE (\$711.678.818), expedido por el Jefe de Presupuesto Municipal. El valor total corregido de la oferta no podrá exceder dicha disponibilidad; pues de lo contrario, la oferta no será considerada para la adjudicación del contrato.

6.- LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS: El proyecto de pliegos de condiciones de esta contratación podrá ser consultado en el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co, desde el 29 de MAYO de 2014.

Las observaciones a los pliegos de condiciones, deberán hacerse dentro del término que en ellos se establece, de conformidad con el artículo 23 del Decreto 1510 de 2013, a través del correo electrónico: contratos@monteria.gov.co

7.- ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 150 del Decreto 1510 de 2013, se señala que por la cuantía y el objeto de la presente contratación, se observará las obligaciones que en materia de tratados de libre comercio o acuerdos internacionales le apliquen. Por lo tanto, se procede a verificar cada uno de los tratados internacionales:

TLC COLOMBIA - CHILE: La Entidad sí está cubierta por Las obligaciones internacionales con Chile. Sin embargo, La contratación de servicios de construcción tiene un umbral equivalente a \$14.665.850.000. Por lo tanto no lo es aplicable este tratado al caso concreto.

TLC- COLOMBIA - EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS: Frente al Salvador no están cubiertos los municipios, por lo que no le obliga a este caso. Frente a Honduras los Municipios no se encuentran cubiertos, solo está cubierto frente a Guatemala.

TLC COLOMBIA - MÉXICO: El Municipio no está cubierto por las obligaciones del Acuerdo.

COMUNIDAD ANDINA: Se dará aplicación al principio de trato nacional y no discriminación, aplicado en concordancia con La ley 816 de 2003 y el decreto 1510 de 2010.

TLC COLOMBIA- ESTADOS AELC (EFTA): El Municipio está cubierto por Las obligaciones del tratado. Sin embargo, los servicios de construcción tienen un umbral equivalente a \$14.665.850.000. Por lo tanto, no se tendrá en cuenta para el caso en concreto.

TLC COLOMBIA - CANADA: El Municipio está cubierto por las obligaciones del tratado. Sin embargo, los servicios de construcción tienen un umbral equivalente a \$21.924.247.000 para Las entidades que no pertenecen al nivel central. Por lo tanto, no se tendrá en cuenta para el caso en concreto.

TLC COLOMBIA -EEUU: No se aplica para las municipalidades

Por ello, a efectos de lo establecido en el parágrafo 2° del artículo 20 de la Ley 80 de 1993 y el parágrafo del artículo 1° de la Ley 816 de 2003 modificado por el artículo 51 del Decreto-Ley 019 de 2012, se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos de origen extranjero en procesos de selección nacionales, siempre que cumplan con alguna de estas condiciones:



Alcaldía de Montería

a) Que Colombia haya negociado trato nacional en materia de compras estatales con dicho país,

b) Que en el país del proponente extranjero, con el que no se hubiere negociado trato nacional, las ofertas de bienes y servicios colombianas, reciban el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales.

8.- MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME:

Esta entidad territorial hará convocatoria limitada a Mipymes Nacionales con mínimo un (1) año de experiencia, cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y

2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

Teniendo en cuenta que el valor de la presente contratación supera el máximo permitido para realizar esta limitación, este proceso no se encuentra limitado a MIPYME.

9.- ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCIÓN
1.- CAPACIDAD JURÍDICA	<p>Persona Jurídica: Las personas jurídicas proponentes deberán acreditar su existencia, representación legal, capacidad para desarrollar el objeto contractual y las facultades del representante legal mediante la presentación del certificado proferido por la Cámara de Comercio respectiva, el cual deberá haber sido expedido dentro de los Cuarenta y cinco (45) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la Convocatoria y en el que conste que la sociedad está registrada y que el término de su duración es igual o mayor al del contrato y un (1) año más. En el caso de Consorcios y Uniones Temporales cada uno de sus integrantes debe cumplir con este requisito, en las condiciones exigidas.</p> <p>Si el representante legal tiene limitaciones para comprometer o contratar a nombre de la persona jurídica, se deberá presentar copia del acta de la Junta de Socios o Junta Directiva o, en su defecto, certificado del secretario de la Junta, según el caso, en el que conste que el representante legal está facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de adjudicación. Y cuando la propuesta sea presentada por uno de los suplentes del representante legal deben aportar el documento que los faculta para tal fin.</p> <p>La incapacidad legal del proponente para desarrollar</p>



Alcaldía de Montería

	<p>el objeto del contrato a celebrar, o si la vigencia de la persona jurídica es inferior a la exigida en éste pliego, dará lugar a que la propuesta sea inhabilitada.</p> <p>Persona Natural: El oferente en caso de personas naturales o el representante legal de la sociedad para el caso de personas jurídicas, debe aportar fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.</p> <p>Tratándose de Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de dicho documento, igual requerimiento para el representante del proponente plural.</p> <p>Proponente Plural: Los proponentes que deseen presentar oferta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, deberán diligenciar los formularios contenidos en los anexos respectivos del Pliego de condiciones establecidos para la presente contratación.</p> <p>Persona Jurídica Extranjera: Cuando el proponente sea una persona jurídica extranjera sin domicilio en Colombia, deberá presentar los documentos que acrediten su existencia y representación legal con las formalidades establecidas en el artículo 480 del Código de Comercio y demás normas concordantes Y acreditar la existencia de sucursal en el departamento de córdoba – Colombia, que cuente con un apoderado debidamente constituido, con domicilio en Colombia y ampliamente facultado para representarlas judicial o extrajudicialmente.</p>
1.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	La oferta deberá acompañarse de una garantía con el fin de asegurar la firma y perfeccionamiento del contrato por parte del proponente favorecido con la adjudicación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 25, numeral 19 de la Ley 80 de 1993, y el Decreto 1510 de 2013.
1.2. CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	Las personas naturales o jurídicas deberán tener a la fecha de cierre del plazo del presente proceso, una capacidad residual de contratación igual o superior al 70% del presupuesto oficial considerando el anticipo previsto en la forma de pago para el contrato a celebrar; de lo contrario la oferta será considerada no hábil.
1.3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	El proponente deberá presentar una certificación en original, expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago al día de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, acompañado de copia del pago efectivo del aporte del último mes anterior a la fecha prevista para el cierre del presente proceso de selección.



Alcaldía de Montería

1.4. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.	Los oferentes con su propuesta deberán allegar la consulta al boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación.												
1.5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	Los oferentes con su propuesta deberán allegar el certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la República.												
1.6. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	El proponente debe indicar si pertenece al régimen común o simplificado, y aportar el certificado de registro único tributario.												
1.7. PACTO DE INTEGRIDAD	El proponente diligenciará el formato contemplado en el formulario contenido en el Anexo respectivo del Pliegos de condiciones												
2.- CAPACIDAD FINANCIERA	<p>Toda la información financiera deberá ser verificada en el registro único de proponentes vigente a la fecha de entrega de las propuestas.</p> <table border="1" data-bbox="764 807 1463 1427"> <thead> <tr> <th>INDICADOR FINANCIERO</th> <th>PARÁMETRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PATRIMONIO NETO EXPRESADO EN SMLMV</td> <td>IGUAL O MAYOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN SMLMV.</td> </tr> <tr> <td>CAPITAL DE TRABAJO (ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE)</td> <td>IGUAL O MAYOR AL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SMLMV.</td> </tr> <tr> <td>LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)</td> <td>IGUAL O MAYOR A 5.0</td> </tr> <tr> <td>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)</td> <td>IGUAL O MENOR A 55%</td> </tr> <tr> <td>RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL PARA EL PAGO DE INTERESES).</td> <td>IGUAL O MAYOR A 3 VECES</td> </tr> </tbody> </table>	INDICADOR FINANCIERO	PARÁMETRO	PATRIMONIO NETO EXPRESADO EN SMLMV	IGUAL O MAYOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN SMLMV.	CAPITAL DE TRABAJO (ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE)	IGUAL O MAYOR AL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SMLMV.	LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	IGUAL O MAYOR A 5.0	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	IGUAL O MENOR A 55%	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL PARA EL PAGO DE INTERESES).	IGUAL O MAYOR A 3 VECES
INDICADOR FINANCIERO	PARÁMETRO												
PATRIMONIO NETO EXPRESADO EN SMLMV	IGUAL O MAYOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN SMLMV.												
CAPITAL DE TRABAJO (ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE)	IGUAL O MAYOR AL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SMLMV.												
LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	IGUAL O MAYOR A 5.0												
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	IGUAL O MENOR A 55%												
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL PARA EL PAGO DE INTERESES).	IGUAL O MAYOR A 3 VECES												
3.- EXPERIENCIA	<p>El proponente deberá tener experiencia acreditada en tres contratos de obras que se encuentren clasificados en el RUP vigente y en firme conforme al Decreto 1510 de 2013.</p> <p>PARÁGRAFO: En todo caso, el proponente deberá cumplir de manera concurrente con los siguientes requerimientos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Uno de los contratos deberá corresponder como mínimo al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresados en SMMLV. 2. En uno de los contratos se deberá acreditar un área de localización y replanteo mínima de 8000 m2. 3. En uno de los contratos se deberá acreditar un área mínima de pisos en adoquín de 600m2. 4. En uno de los contratos se deberá acreditar la construcción de mínimo 300m de sardinel o bordillos prefabricados. 												



Alcaldía de Montería

4 – GRUPO DE PROFESIONALES

EXPERIENCIA GENERAL Y DEDICACIÓN

CANTIDAD	CARGO A DESEMPEÑAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL	% DE DEDICACIÓN A LA EJECUCIÓN TOTAL DEL CONTRATO
1	Director de Obra	Ingeniero Civil o arquitecto	Experiencia mínima de 15 años Esta experiencia se contabilizará a partir de la expedición del Diploma o Acta de grado,	25% destinado para el cumplimiento del objeto del contrato.
1	Residente de obra	Ingeniero Civil o arquitecto	Experiencia mínima de 5 años Esta experiencia se contabilizará a partir de la expedición del Diploma o Acta de grado,	100% a la ejecución del contrato.
1	Profesional en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	Ingeniero industrial con especialización en salud ocupacional.	Experiencia mínima de 5 años. Esta experiencia se contabilizará a partir de la expedición del Diploma o Acta de grado.	25% a la ejecución del contrato.
1	Profesional en Calidad	Ingeniero Civil Ingeniero sanitario y ambiental) o Industrial con estudios de posgrado o diplomados en calidad	Experiencia mínima de 5 años. Esta experiencia se contabilizará a partir de la expedición del Diploma o Acta de grado.	25% a la ejecución del contrato.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL GRUPO DE TRABAJO

CANTIDAD	CARGO A DESEMPEÑAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	REQUERIMIENTO PARTICULAR:
1	Director de Obra	Ingeniero Civil o arquitecto	Experiencia certificada como Contratista o Director de obra en por lo menos dos proyectos de construcción de parques, desarrollados en los últimos cinco años anteriores a la fecha de cierre de este proceso de selección.
1	Residente de obra	Ingeniero Civil o arquitecto	Experiencia certificada como Contratista o Residente de obra en por lo menos dos proyectos de construcción de parques, desarrollados en los últimos cinco años anteriores a la fecha de cierre de este proceso de selección.
1	Profesional en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	Ingeniero industrial con especialización en salud ocupacional	Experiencia certificada en el manejo de seguridad industrial y salud ocupacional en mínimo dos proyectos de obras civiles, desarrollados en los últimos cinco años anteriores a la fecha de cierre de este proceso de selección
1	Profesional en Calidad	Ingeniero Civil Ingeniero sanitario y ambiental) o Industrial con estudios de posgrado o diplomados en calidad	Experiencia como Ingeniero de Calidad en mínimo dos proyectos de obras civiles. desarrollados en los últimos cinco años anteriores a la fecha de cierre de este proceso de selección

4.- CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

El proponente deberá acreditar una rentabilidad del patrimonio igual o superior al ocho por ciento (8%).

RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

El proponente deberá acreditar una rentabilidad del ACTIVO igual o superior al cuatro por ciento (4%).

10.- CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE AVISO DE CONVOCATORIA.	29 DE MAYO DE 2014.	Página: Portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co y página



Alcaldía de Montería

		WEB de la entidad.
PUBLICACIÓN DE ESTUDIO PREVIOS.	29 DE MAYO DE 2014.	Página: Portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co .
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES.	DEL 29 de MAYO AL 12 DE JUNIO DE 2014.	Página: Portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co .
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y RESPUESTA A LAS MISMAS.	DEL 29 de MAYO AL 12 DE JUNIO DE 2014.	Dirección de Correo Electrónico: contratos@monteria.gov.co , y publicación en Página: Portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co .
PUBLICACIÓN DE AVISOS EN LA WEB DEL MUNICIPIO Y Página Web www.contratos.gov.co , de conformidad con el artículo 224 del Decreto 0019 de 2012.	30 DE MAYO DE 2014.	Publicación Página Web del Municipio y www.contratos.gov.co
ACTO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	13 DE JUNIO DE 2014.	Publicación en la Página Web www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	13 DE JUNIO DE 2014.	Publicación en la Página Web www.contratos.gov.co .
VISITA DE OBRA	16 DE JUNIO DE 2014 A LAS 8:30 A.M.	Punto de encuentro: Secretaría de Infraestructura Municipal, en la Calle 27 No. 3-16 Piso 2
AUDIENCIA PARA LA DISTRIBUCIÓN DEFINITIVA DE RIESGOS Y AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGOS DEFINITIVOS A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS.	16 DE JUNIO DE 2014 A LAS 3:00 P.M.	Oficina de Contratación en la Calle 27 No. 3-16, piso 1.
PLAZO MÁXIMO PARA LA REALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE ADENDAS.	DENTRO DE LOS PLAZOS PREVISTOS POR LA LEY 1474 DE 2012.	Publicación en la Página Web www.contratos.gov.co .
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS – <u>APERTURA Y CIERRE DE LA LICITACIÓN.</u>	DEL 16 HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2014 A LAS 8:00 A.M.	Oficina de Contratación en la Calle 27 No. 3-16, piso 1.
VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	DEL 24 AL 25 DE JUNIO DE 2014.	Oficina de Contratación en la Calle 27 No. 3-16, piso 1.



Alcaldía de Montería

PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN.	26 DE JUNIO DE 2014.	Publicación en la Página Web www.contratos.gov.co
PERMANENCIA DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL MISMO	DEL 26 DE JUNIO AL 3 DE JULIO DE 2014.	Oficina de Contratación en la Calle 27 No. 3-16, piso 1.
AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN	4 DE JULIO DE 2014 A LAS 11:00 A.M.	Oficina de Contratación en la Calle 27 No. 3-16, piso 1.
PLAZO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO.	DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN HASTA LAS 6: 00 P.M.	Oficina de Contratación en la Calle 27 No. 3-16, piso 1.
PLAZO PARA LA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL.	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO HASTA LAS 6: 00 P.M.	Oficina de Contratación en la Calle 27 No. 3-16, piso 1.
PLAZO PARA EL OTORGAMIENTO DE GARANTÍA.	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO HASTA LAS 6: 00 PM	Oficina de Contratación en la Calle 27 No. 3-16, piso 1.
PLAZO PARA EL PAGO DEL CONTRATO.	a).- UN PAGO ANTICIPADO del 30% del valor del contrato, una vez suscrita el acta de inicio del contrato. b).- PAGOS PARCIALES de hasta el 60% del valor del contrato, mediante actas parciales de ejecución, presentadas con avances de obra superiores al 30% de ejecución de la obra, para lo cual será requerido certificado de cumplido a satisfacción expedido por el Interventor del contrato, donde conste expresamente el porcentaje de ejecución, la acreditación de los pagos que en materia de salarios y seguridad social deberá efectuar el contratista al personal que emplee en la ejecución del mismo y demás a que haya lugar. PARÁGRAFO PRIMERO: En todo caso, la primera acta parcial no debe ser inferior al 50% de ejecución, esto es, el 30% que debió ejecutarse con el pago anticipado, más el porcentaje que será objeto de pago parcial. C).- UN PAGO FINAL DEL 10% del valor del contrato, una vez culminado el objeto contractual a satisfacción del Interventor, para lo cual será requerido certificado de cumplido a satisfacción expedido por el Interventor del contrato, donde conste el recibo a satisfacción de la obra, la acreditación de los pagos que en materia de salarios y seguridad social deberá efectuar el contratista al personal que emplee en la ejecución del mismo y demás a que haya lugar.	



Alcaldía de Montería

El presente aviso se emite y se publica, a los VEINTINUEVE (29) días del mes de MAYO de 2014.

CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF

Alcalde

MUNICIPIO DE MONTERIA

Proyectó Técnicamente: HERNÁN NARVÁEZ, Contratista

Revisó Jurídicamente: MARÍA ANGÉLICA NEGRETE A., Asesora Externa